SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO DE CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS, CONTRATO DE PROMESA DE SUSCRIPCION DE CUOTAS Y FACSIMIL DE TITULOS DE CUOTAS DE "FONDO DE INVERSION BANCHILE PLUSVALIA EFICIENTE", ADMINISTRADO POR BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

SANTIAGO, 01 DIC 2010

RESOLUCION EXENTA Nº 663

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."**.

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley Nº 18.815, y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda Nº 864 de 1989.

RESUELVO:

Apruébanse el Reglamento Interno, el Texto del Contrato de Suscripción de cuotas, el Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas y el Facsímil de Títulos de Cuotas del fondo de inversión denominado **"FONDO DE INVERSION BANCHILE PLUSVALIA EFICIENTE"**, que será administrado por la sociedad anónima antes individualizada, cuyos textos fueron acordados en la Sesión de Directorio celebrada el 19 de abril de 2010.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento, la administradora deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General Nº 125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.

FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl